

GOBIERNO DE



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
207	39935	19/03/2013
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO HOFFMANN LEÓN

RUT EMPRESA: 6433823-4 N°: 765

REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 09-96422655

COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:

DOMICILIO: PEREZ ROSALES EMAIL: hoffmannvaldivia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COSECHADORA AUTOMOTRIZ JOHN DEERE 1175 HIDRO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 10 PBT ▶ 10

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ VII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ MARIQUINA	Destino ▶ PENCAHUE
LOCALIDADES	Origen ▶ MARIQUINA	Destino ▶ PENCAHUE
RUTA A RECORRER	RUTA 5, K-60.	
TOTAL DE K.M	650	Fecha Aprox. Viaje : 23/03/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3,40	Carga ▶ 0	Total ▶ 3,40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4	Carga ▶ 0	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18	Carga ▶ 0	Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CGYL21 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(S)							
	2								
TIPO DE EJES	5	5							
PESOS X EJES	2	2							
N° DE RUEDAS	0	10							
DISTANCIAS ENTRE EJES									

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

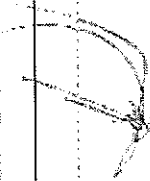
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **23/03/2013** FECHA HASTA ▶ **25/03/2013**

(X) AUTENTIFICACION: 2052013319-0-0360603351


JORGE FERNANDEZ,
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013